I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0000996

DECRETO EXENTO Nº202/ /2013

Cerrillos, 07 JUN 2013

V I S T O S:

Las Providencias Alcaldicias Nº100/2752/2013 y N°100/2559/2013; el Ordinario N°400/440/2013 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Registro de Obligación de Programas N°132 del Departamento de Contabilidad y Presupuesto; el Ordinario N°500/371/2013 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; y las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, de acuerdo a cifras arrojadas a través de la base de datos comunal FPS, se registra un total de 8.023 personas con algún grado de discapacidad, lo que representaría el 14,11% de la población.

Que, durante el año 2005 se postuló a los fondos concursables del Fondo Nacional de la Discapacidad FONADIS, el proyecto denominado "Acceso a la Información y Telecomunicaciones", el que pretendía acercar a personas con discapacidad al mundo de la información y telecomunicaciones.

Que, gracias al financiamiento obtenido por FONADIS se implementó un infocentro en la sala N°2 del recinto municipal "Casa del Dirigente" con tecnologías especialmente diseñadas para el uso de computadores y software por parte de personas con discapacidad. A su vez, se contó con la asesoría en materia técnica por parte de la Fundación Telefónica, quienes a su vez donaron 5 computadores adicionales, quedando el centro con una dotación de 9.

Que, junto con la implementación de este infocentro, se desarrolló un programa de formación de monitores en el uso de las nuevas tecnologías, contando con una asistencia sostenida de 19 personas, algunas con discapacidad física y visual, y otras que no siendo personas discapacitadas trabajan en agrupaciones y proyectos destinados a esta temática.

Que, durante el año 2007 se implementó un programa de cooperación anual con la Escuela Especial "Sor Teresa", quienes asistieron en forma permanente con parte de su cuerpo docente, cuyos educandos son portadores de discapacidad auditiva y mental. Sumado a lo anterior, se han integrado "Grupos participantes de talleres de Autoayuda", del Consultorio Sofía Pincheira, donde la asistencia a este infocentro, se considera como taller complementario al trabajo psicoterapéutico. Se requiere dar continuidad al desarrollo de las actividades del Centro Multimedial durante el año 2013.

DIRECCIÓN JURÍDICA

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

)000996

DECRETO EXENTO Nº202/ /2013

D E C R E T O:

1. Apruébase el programa denominado **"Centro Multimedial para la Discapacidad de Cerrillos Año 2013",** que tendrá los siguientes objetivos:

- Promover y estimular la participación de personas con discapacidad en el uso de las nuevas tecnologías computacionales adaptadas a sus necesidades, accediendo al mundo de la informática y comunicaciones, abriendo nuevas posibilidades de inserción social y laboral y como objetivos específicos lo siguiente:

- Reforzar los conocimientos aprendidos desde el año 2005 a la fecha, en el manejo de las nuevas tecnologías computacionales dirigido a personas con discapacidad.
- Incorporar nuevos usuarios al Centro Multimedial que permita un uso sostenido del espacio e incrementar la expansión del beneficio a los discapacitados de la comuna.
- Dar continuidad al programa de capacitación en computación dirigido a niños de la Escuela Especial Sor Teresa, alumnos que presentan discapacidad mental y sensorial, comenzados durante el año 2007.
- Estimular la mayor asistencia de personas ciegas al infocentro, permitiendo el acceso a la literatura universal en formato MP3.
- Incorporar a otras organizaciones sociales que lo requieran, a los cursos de capacitación que se dicten, durante la planificación anual.

2. La Unidad responsable del presente programa será la Dirección de Desarrollo Comunitario, a través del Departamento de Acción Social cuya funcionaria responsable será la Asistente Social doña Loreto Clavijo Monsalve.

3. La duración del programa será de 7 meses, a contar del 01 de junio al 31 de diciembre de 2013.

4. Autorízase la contratación a honorarios don **Ezio Rosso Olivares**, cédula de identidad N°8.033.075-8, encargado del Centro Multimedial y Capacitador, por media jornada, de lunes a viernes de 14:00 a 19:00 horas a contar del día 01 de junio al 31 de diciembre de 2013, por el monto total de $1.190.000.- (un millón ciento noventa mil pesos) brutos, los cuales se pagarán en 7 cuotas mensuales e iguales de $170.000.- (ciento setenta mil pesos) brutos, para que realice las siguientes funciones:

DIRECCION JURIDICA

- Velar por la mantención y adecuado uso de la sala de computación.
- Sera el encargado de impartir al menos 4 cursos de computación en el periodo, dirigido a personas con discapacidad.
- Adquirir materiales de oficina, que permitan el funcionamiento del centro.
- Administrar el uso y manejo del centro, en términos de atención de usuarios, horarios, coordinación con municipalidad, etc.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

)000996

DECRETO EXENTO N°202/ /2013

- Compra de mobiliario adecuado para el almacenamiento de libros en formato MP3 para el uso de personas ciegas, adquiridos durante el año 2008, y de otros implementos para el uso de personas con discapacidad.

5. La Dirección Jurídica elaborará el Contrato a Honorarios respectivos.

6. El costo total del presente programa asciende a la suma de $1.190.000.- (un millón ciento noventa mil pesos).

7. El texto del programa que en la oportunidad se aprueba se encuentra en documento adjunto, el cual forma parte integrante del presente Decreto.

8. Los gastos que irrogue la ejecución del presente Decreto se imputarán a la cuenta 21.04.004 "Prestaciones de Servicios Comunitarios" del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ALCALDE

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/CUCH/aaa.

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Dirección de Desarrollo Comunitario
Departamento de Acción Social
Secplan
Departamento de Personal
Remuneraciones
Loreto Clavijo Monsalve.
Página Web

DIRECCIÓN JURÍDICA